

# El modelo de cárceles concesionadas

ELIANA CLARO



esfuerzos hacia una verdadera rehabilitación y futura reinserción. El gobierno presentó su proyecto "Nueva política penitenciaria", que incluye la construcción de cuatro nuevas cárceles, de las cuales tres serían centros modelos de educación y trabajo, y el cuarto un centro de clasificación y distribución. Sin embargo, aún no está claro el modelo a seguir en términos de si se tratará de un sistema tradicional, concesionado o una mezcla de ambos. A pesar de los cuestionamientos hacia el modelo, el ministro se mostró abierto a continuar con las concesiones, declarando los

**R**ECIENTEMENTE se llevó a cabo el seminario "Cárceles concesionadas: revitalizando el modelo", que organizado por Libertad y Desarrollo contó con participación de connotados especialistas, además del ministro de Justicia, Teodoro Ribera. La instancia se basó en la inminente necesidad de ampliar los recintos penitenciarios y de segregación de la población penal según nivel de criminología, de manera de poder enfocar eficientemente los recursos y

beneficios de este sistema y la falta de evidencia en relación con los diferenciales de costos con el modelo tradicional. Diversos expertos coincidieron en la importancia de potenciar el sistema de concesiones, pero buscando evaluaciones objetivas, metas concretas e incluso abriéndose a la posibilidad de "premios o incentivos" sujetos a niveles de reinserción. Entre sus beneficios destacaron las mejoras en calidad de vida para aquellos que cumplen la condena como para quienes ejercen la vigilancia (Gendarmería), las oportunidades laborales reales para los condenados, los programas de educación y reinserción que ofrecen los concesionarios y la calidad de la infraestructura. El desafío está en buscar las flexibilidades y el perfeccionamiento de los contratos actuales, de manera de potenciar las asociaciones público-privadas, que permitirán la cooperación de ambos sectores, la generación de sinergias y el aprovechamiento de las capacidades del sector privado. ●

*La autora es coordinadora Programa Seguridad Pública LyD.*



**PULSO EDITORIAL**

Vea versión ampliada de esta columna en Internet y en aplicación para iPad.

